



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

Página 1 de 7

Oficio No 024-OCI-DG-2020

Bogotá D.C. 2020- 02 -28

Doctora

SALOME NARANJO DURÁN

Directora de la Dirección de Gestión de la información
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Dirección de Gestión de la Información
Calle 70 No 4-60
Ciudad

Asunto: Informe Verificación del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado e-KOGUI periodo Julio-Diciembre 2019.

Cordial saludo.

El Jefe de la Oficina de Control Interno del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF, presenta el resultado de la verificación a las funciones de administración y registro de la información litigiosa en el Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado-eKOGUI, en el periodo de Julio-Diciembre 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto único Reglamentario del Sector Justicia (Decreto 1069 de 2015), y teniendo en cuenta la Circular Externa No 06 del 26 de diciembre de 2019, emanada de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que establece los criterios en el instructivo “Perfil Jefe de Control Interno. V. 7.0.”

De acuerdo con el Instructivo del Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado e-KOGUI. Perfil Jefe de Control Interno. Versión 7.0, a continuación se registra la siguiente información conforme al protocolo para la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el decreto 1069 de 2015, así:



1. INGRESO Y RETIRO DE USUARIOS DEL SISTEMA eKOGUI

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Jurídica del Instituto, mediante oficio No 00042-OJ-2020 de fecha 07 de febrero 2020, y verificado el reporte de usuarios en el sistema –EKOGUI- se relaciona las actualizaciones de usuarios, durante el segundo semestre del 2019, corte 31 de diciembre así:

1.1 USUARIOS ACTIVOS EN EL SISTEMA

Los apoderados con los cuales cuenta la entidad a nivel nacional, para la representación judicial y extrajudicial del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses –INMLYCF, en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre 2019, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Jurídica y verificada en el aplicativo “eKOGUI” son los siguientes:

IDENTIFICACION	APELLIDOS	NOMBRES	ROL PARA LA ENTIDAD
22839672	ARRIETA CASTILLO	SORLENY	Apoderado
3090495	COMBA TORRES	LUIS GONZALO	Secretario Técnico Comité de Conciliación/Abogado
3180831	ROSERO PINZÓN	OSCAR ORLANDO	Apoderado
16266221	MORENO ALBARAN	EFRAIN	Jefe jurídico
26451096	OVIDEO PARRA	NUBIA CRISTINA	Apoderado
71619670	HERRERA TOBAR	BENJAMIN	Apoderado
7561070	PEÑA FERNÁNDEZ	ALEXIS	Apoderado
16685162	RIVERA FRANCO	JAVIER	Apoderado
31306076	IBATÁ QUINTERO	NAZLY	Apoderado
15445720	HARRY BURITICA	JUAN EDUARDO	Apoderado
52887293	CARRANZA PERDOMO	DIANA	Apoderado
37670500	CASTAÑEDA SAENZ	PAOLA LILIANA	Apoderado
29180421	MEJIA SALAZAR	MARGARITA	Apoderado - Administrador de la entidad
85448001	ÁLVAREZ FLOREZ	CARLOS ALBERTO	Apoderado
1013605906	PEÑARANDA CHAVES	ANA MARIA	Apoderado
52838571	PATÍÑO PINILLA	ANDREA MILENA	Apoderado
51768922	MARQUEZ FIGUEROA	MARTHA RENEE	Apoderado
42149725	TAMAYO CAVAJAL	LUCERO	Apoderado
3199961	GONZALEZ SALGUERO	EDISON	Apoderado
79302253	RAMOS SALDAÑA	EDGAR	Apoderado



La Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses –INMLYCF, a la fecha no tiene contratos suscritos con abogados externos que gestionen actividades de representación judicial y extrajudicial de la entidad.

1. 2 USUARIOS INACTIVOS EN EL SISTEMA

Según la información suministrada por la Oficina Jurídica y la verificación realizada en el Sistema los siguientes usuarios fueron inactivados en el periodo.

IDENTIFICACION	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA
51768925	CHAVES VALERO	LINDAURA	2019-08-20
1048271005	RANGEL GOMEZ	WENDY MICHELLE	2019-08-20
91239751	DELGADO MENDOZA	LIFE ARMANDO	2019-08-20

2. CAPACITACION

Según reporte de la Oficina Jurídica, durante el segundo semestre de 2019, no se capacito a los usuarios del sistema eKOGUI, por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ni por la Administradora del Sistema de la Entidad.

3. INFORMACION GENERAL DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA ENTIDAD REGISTRADOS EN “EKOGUI”

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Jurídica de la entidad, mediante Oficio No. 00042-OJ-DG-2020 de fecha 7 de febrero de 2020, se verifico el registro de los procesos judiciales activos a cargo de la entidad en el sistema “e-KOGUI” conforme a la base de datos a 31 de diciembre 2019, con un total de **164** procesos y **13** conciliaciones extrajudiciales.

El Instituto tiene un proceso arbitral activo en eKogui identificado con el No 2001367 del cual se profiere laudo en contra de la entidad (desfavorable) y se interpone recurso extraordinario de anulación.

Se presentó un proceso judicial de repetición contra el exfuncionario Carlos Eduardo Valdés Moreno, el cual no se encuentra registrado en Ekogui debido a que no ha sido admitido.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

Página 4 de 7

1. INGRESO Y RETIRO DE USUARIOS DEL SISTEMA EKOGUI		MARQUE LA RESPUESTA		OBSERVACIONES
¿Se encuentran creados los usuarios de los siguientes perfiles en el Sistema eKOGUI al final del periodo auditado?				
Administrador del Sistema		SI	X NO	Margarita Mejía Salazar
Jefe Jurídico		SI	X NO	Efraín Moreno Albarán
Secretario del Comité de Conciliación		SI	X NO	Luis Gonzalo Comba Torres
Jefe Financiero		SI	NO X	Pendiente de capacitación/ a la fecha no se han creado en el sistema.
Enlace de pagos		SI	NO X	Pendiente de capacitación / a la fecha no se han creado en el sistema.
	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES		
¿Qué porcentaje de abogados que ejerce la defensa judicial de la entidad estuvieron activos durante el periodo auditado?	100 %	Se encuentran registrados diecinueve (19) funcionarios en el Sistema.		
Durante el último semestre ¿Qué porcentaje de abogados que ejercía la defensa judicial de la entidad y se retiró, fue inactivado en el Sistema?	75%	La funcionaria Martha Renne Márquez Figueroa se encuentra activa en el sistema y fue trasladada de la Oficina Jurídica. Se envía correo a "Soporte Ekogui" Caso N° 010366 del 20 de Agosto de 2019.		
2. CAPACITACION	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES		
Porcentaje de abogados activos que están creados en el Sistema que recibió al menos una capacitación durante el último año.	0 %	Durante el segundo semestre de 2019, no se capacito a los usuarios del sistema eKOGUI, por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ni por la Administradora de la Entidad.		
3. ¿LOS SIGUIENTES USUARIOS RECIBIERON AL MENOS UNA CAPACITACION EN EL ULTIMO AÑO?		MARQUE LA RESPUESTA	OBSERVACIONES	
Administrador del Sistema		SI NO X	No se evidencia registro de capacitación.	
Jefe Jurídico		SI NO X	No se evidencia registro de capacitación.	
Secretario del Comité de Conciliación		SI NO X	No se evidencia registro de capacitación.	



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

Página 5 de 7

Jefe Financiero	SI	NO X	No se evidencia registro de capacitación.
Enlace de pagos	SI	NO N/A	No se evidencia registro de capacitación.
4.CONCILIACIONES PREJUDICIALES	% CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
Porcentaje de conciliaciones extrajudiciales de la entidad registradas en el eKOGUI.	100%		El 100% de las conciliaciones extrajudiciales activas que tiene la entidad están radicados en Ekogui.
Porcentaje de conciliaciones terminadas que fueron actualizadas durante el periodo.	54 %		Según Reporte Ekogui se registran las siguientes conciliaciones fallidas: ID 1117715, 1231964, 1354259, 1409158, 1416035, 1421445
5.PROCESOS JUDICIALES	% DE CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
Porcentaje de procesos judiciales de la entidad registrados en el Ekogui (Totalidad de procesos de la entidad).	100 %		El 100% de los procesos judiciales activos que tiene la entidad están radicados en Ekogui.
Porcentaje de procesos judiciales terminados que fueron actualizados durante el periodo.	N.A		En el sistema no permitió evidenciar los procesos terminados el periodo evaluado.
6.PROVISION CONTABLE Y CALIFICACION DEL RIESGO	% DE CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
Registro y actualización de provisión contable y calificación del riesgo durante el periodo auditado.			Se verificó la totalidad de los procesos judiciales que se encuentran activos en Ekogui y se identificó que los siguientes procesos no se encuentran actualizados en su provisión contable y calificación del riesgo :



	96 %	• 335498 - 12/10/2018 • 481862 - 08/11/2018 • 1144512 - 11/10/2018 • 1272725 - 11/10/2018 • 1352693 - 28/12/2018 • 2002460 - 15/05/2019 El siguiente proceso no cuenta con provisión contable : • 857782
--	------	---

Mecanismos para la verificación del cumplimiento de las funciones del Administrador del sistema e-KOGUI en la entidad:

1.-Servir de canal de comunicación entre la Agencia y los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI en la entidad.	De acuerdo con la información suministrada por la Administradora del Sistema se realizó una petición a través de correo electrónico, para inactivar un apoderado Caso N° 010366 del 20 de Agosto de 2019.
2.- Gestionar con los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI en la entidad las solicitudes de verificación, corrección e incorporación de información que realice la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en los plazos que ésta establezca.	Durante el periodo de verificación de acuerdo con la información suministrada por la Administradora del Sistema eKOGUI, no se realizó por parte de la ANDJE, solicitudes relacionadas con verificación, corrección e incorporación de información
FUNCIONES	FUNCIONES OBSERVACIONES
3. Remitir a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, una vez notificada la entidad, las piezas procesales que configuren el litigio de los procesos judiciales y trámites arbitrales donde la suma de las pretensiones supere treinta y tres mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (33.000 SMLLV)	La entidad no tiene ningún proceso judicial ni arbitral que corresponda o supere la cuantía.
4. Capacitar a los Abogados de la entidad en el uso funcional y manejo adecuado del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI, de conformidad con los instructivos que para el efecto expida la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	Durante el periodo de verificación de acuerdo con la información suministrada por la Administradora del Sistema eKOGUI, no se realizó ninguna capacitación.
5. Crear y asignar claves de acceso e inactivar dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, a los usuarios de la entidad.	Durante el periodo de verificación de acuerdo con la información suministrada por la Administradora del Sistema eKOGUI, no se creó ni asignó claves de acceso. Se inactivo a tres (3) funcionarios que fueron trasladados de la Oficina Jurídica.



6. Asignar y reasignar, cuando a ello hubiere lugar, los procesos judiciales, los procesos arbitrales y las conciliaciones extrajudiciales dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, de conformidad con las instrucciones impartidas por el Jefe de la Entidad o el Jefe de la Oficina Jurídica.	Revisado el aplicativo e-KOGUI, con corte a la fecha del 25 de febrero de 2020, se reporta un (1) proceso sin abogado ID: 2077836. Revisado el aplicativo eKOGUI, con corte a 25 de febrero de 2020, se reporta (17) procesos judiciales que aparecen registradas sin abogado en el Sistema. ID: 1338825, 1250635, 1235288, 1235291, 1234458, 1232330, 1232613, 1233257, 1231420, 1219689, 1159144, 1052725, 1130403, 1255716, 1372029, 1410798, 1421438. Deben ser revisadas por la administradora del sistema. Las siguientes conciliaciones allegadas en el segundo periodo del 2019 se encuentran sin abogado: ID 1410798, 1421438. Deben ser revisadas por la administradora del sistema.
--	---

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los procesos activos en contra de la entidad recibidos durante el periodo de verificación que corresponde al segundo semestre de 2019, se encuentran registrados en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado "eKOGUI". Sin embargo se evidencia que no se están registrando oportunamente todas las provisiones contables y calificaciones del riesgo en el aplicativo, algunos procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales no tienen abogado designado y no se están inactivando los usuarios oportunamente.

Por lo anterior se recomienda:

Realizar la actualización de las provisiones contables y calificaciones del riesgo oportunamente en el aplicativo. (Artículo 2.2.3.4.1.10. Inciso 5.)

Establecer controles que permitan hacer seguimiento a los procesos con el fin de asignar los apoderados o realizar los ajustes en el sistema Ekogui.

Realizar la reasignación de procesos una vez se surtan situaciones administrativas de los funcionarios tales como traslados, renunciaciones.

Atentamente,

Néstor Fan León Niño
Jefe Oficina de Control Interno.

Copia: Dr. Efraín Moreno - Jefe Oficina Jurídica
Proyecto: Laura Martínez Mateus-Profesional Universitaria
Reviso: Néstor Fan León Niño. Jefe Oficina Control Interno